



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y tres minutos)

5.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 214, relativa a demolición de la antigua Residencia Cantabria y desarrollo en el solar de un Parque Científico y Tecnológico de la Salud, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [10L/4300-0214]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Buenas tardes, señorías. Continuamos con el orden del día del Pleno, con el punto número 5.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA: Debate y votación de la proposición no de ley relativa a demolición de la antigua residencia Cantabria y desarrollo en el solar de un parque científico y tecnológico de la salud, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene la palabra por el turno de defensa por el grupo Popular, su portavoz el Sr. Pascual, durante un máximo de diez minutos.

EL SR. PASCUAL FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente. Señorías.

Traemos aquí esta iniciativa en forma de proposición no de ley con la propuesta del Partido Popular para la parcela donde se ubica la antigua residencia Cantabria.

Y lo hacemos ahora por dos razones fundamentales. Por un lado, porque hemos constatado que en sus propias palabras el Gobierno no tiene ningún plan para la misma. Y, por otro lado, porque el presidente el otro día pues anunció y pidió propuestas, y pidió que si alguien tenía propuestas que las trajera. Y las hemos traído, por supuesto.

Debo decirles, en primer lugar, señorías, que esta propuesta no es de hoy, que no se nos ha ocurrido ahora. La memoria del señor presidente comienza a flojear, porque el otro día dijo: que cuando gobernaba el PP no nos oyó hablar de este tema. Pues no nos oyó porque no nos quería oír, porque es la propuesta concebida hace tiempo que ya lanzamos cuando terminábamos Valdecilla. De hecho, era el siguiente reto que teníamos previsto abordar, una vez concluido Valdecilla, el hospital que les recuerdo terminamos y en un tiempo récord. Y menos mal que lo terminamos.

Una propuesta que ya llevábamos también más desarrollada en nuestro programa electoral, fruto del conocimiento y del resultado de nuestra experiencia tanto en la gestión del sistema sanitario y que hemos venido madurando y mejorando con detenimiento.

Lo que proponemos, señorías, es el campus de la salud, que podía estar formado por la Universidad con sus tres grados vinculados a las Ciencias de la Salud; el Hospital Valdecilla y los dos Institutos de Investigación, tanto IDIVAL como IBBTEC y el hospital virtual Valdecilla. Y una parcela situada en medio de todas las infraestructuras donde se pueden ubicar los recursos que constituyan un parque científico y tecnológico de la salud, que es lo que proponemos.

Un ecosistema innovador en el ámbito de la salud de Cantabria; un parque científico y tecnológico con vocación internacional que pretende reunir bajo el mismo techo a: Universidad, Hospital, centros de investigación y empresas. Con un doble objetivo. Por un lado, impulsar la transferencia de la ciencia al mercado. Y por otro, promover un tejido empresarial en el campo de la salud, generando emprendimiento y atrayendo empresas del sector de nuestra región. Ejemplos hay en nuestro país; el campo de la salud de Granada, ha sido fundamental para que Laboratorios Rovi pusieron allí la fábrica para hacer las vacunas de Moderna. Por tanto, tenemos ya ejemplos en nuestro propio país. Impulsado además por un Gobierno Socialista. La Junta de Andalucía, no tengo ningún problema en reconocerlo. Que a raíz de ese campus de la salud se han instalado empresas allí que han generado empleo y que están potenciando.

Pues lo mismo queremos para Cantabria; una cosa parecida, pero de mayor nivel, de mayor nivel. Que no se quede en el pequeño campus de la salud de Granada.

Y es que la parcela donde se ubica la antigua Residencia puede ser un tractor de la economía regional y del empleo, articulando entorno a la triple excelencia asistencial docente e investigadora de Valdecilla y la Universidad.

Un entorno idóneo, diría yo, con el objetivo de crear un polo de conocimiento y transferencia de conocimiento, vinculado a la innovación sanitaria, que atraigan empresas de tres áreas fundamentales: del área biotecnológica, las Biotech; de las tecnologías médicas, las Medtech; y de la salud digital, e-Health. De los tres ámbitos que podríamos estar hablando, donde se construye el futuro de la medicina y de la asistencia sanitaria.



Estamos hablando de un complejo donde desarrollar actividades formativas, investigadores y empresariales en dichos ámbitos, que suponga un polo de atracción para la industria y la inversión de la región. En definitiva, un proyecto tractor para avanzar en el cambio de modelo productivo de la región.

Estamos hablando de transformar de verdad nuestro modelo productivo convirtiendo a Cantabria en una bio-región. La consejera aquí presente, a pedir que se cree una macrorregión europea, y me parece muy bien para abordar los problemas en conjunto. Pero nosotros pretenderíamos que Cantabria fuera una bio-región donde la industria de la ciencia de la salud pudiera ser un motor económico importante.

No olviden, señorías, que hoy en día el área de salud es el número uno, donde toda la inversión internacional se está centrando. Esta tendencia no es en relación con el COVID, ya venía de antes. Desde hace aproximadamente década y media, la salud es un polo fundamental de inversión donde están dirigiendo sus intereses todos los inversores. Y con el COVID ha pasado a ser el número uno con muchísima diferencia.

Para ello, la cercanía del hospital a la universidad es indispensable. Y en este caso se da, para reunir docencia, investigación e innovación. La parcela ofrece este espacio infrutilizado ideal para contribuir a este avance científico y tecnológico.

La financiación deberá proceder, obviamente, en gran parte de las aportaciones de las empresas que se instalen privadas. Con las cuales, obviamente, lo primero que hay que hacer es abrir vías de diálogo para que se comprometan a participar en el proyecto. Y de ayudas públicas procedentes tanto de fondos europeos; cómo no, también de la propia Administración central y la Administración autonómica.

Evidentemente, la financiación con los fondos de resiliencia NextGeneration se hace compleja porque parece que el momento ya pasó y tampoco encaja en REACT-EU.

Pero no olvidemos que no son las únicas vías de financiación que Europa ha activado. Especial referencia haría yo a la iniciativa: Una Europa adaptarla a la era digital. Donde podríamos incorporar parte de este proyecto, que es una de las seis prioridades políticas de la Comisión.

Y por supuesto también las nuevas iniciativas de salud digital de la Unión Europea que se pondrán en marcha a partir de este año, donde también la inversión que proyecta el presupuesto de la Comisión es tremendamente importante.

Hay otras iniciativas también como: el proyecto Gravity Health, al cual ya llegaríamos tarde; pero bueno, todavía se puede llegar a la fase final de ese proyecto, a captar fondos. La iniciativa New Health Horizon 2020, que recientemente financió con 508 millones, proyectos que se han puesto en marcha. Es la última fase de esa convocatoria, pero también podríamos llegar.

La gestión del modelo, pues no planteamos ninguna cuestión que en todo caso sea pública. Y entendemos que la figura que determine el Gobierno para poderlo gestionar, en un ente que canalice los fondos y la organización del proyecto.

El parque, lógicamente, habría de buscar el reconocimiento por parte del Ministerio de Economía y Competitividad; entre otras cosas porque le facilitaría el acceso a financiación.

El proyecto, en el mejor de los escenarios pudiera estar en condiciones de iniciar parte de su actividad en el segundo semestre de 2024. Aunque no sería descartable que mientras tanto se habilitaran espacios para acoger las primeras iniciativas.

Creemos que son decenas de entidades y empresas, incluidas grandes corporaciones, las que pueden mostrar interés en un proyecto de esta naturaleza; en todo caso sería mucho más que un vivero de empresas donde alquilar el espacio o disponibilidad de terrenos. Se trataría de poner en disposición de colaborar con aquellos que se instalen en el parque, a los excelentes docentes, investigadores y médicos de la Universidad de Cantabria y del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla. Lo que aporta un valor incalculable al proyecto.

Señorías, llámennos utópicos, que no lo somos, pero creemos y queremos que este proyecto se desarrolle tecnología propia con proyección global, que grandes multinacionales puedan desarrollar sus proyectos más innovadores en el mismo.

Queremos que se solucione de una vez por todas el problema de la transferencia tecnológica al mercado y que eso ocurra en Cantabria, sobre todo en el ámbito de la salud. Porque la I+D+i no puede esperar.

Señorías, estamos hablando de desarrollar la industria de la salud; un sector que genera empleo de alta cualificación, de industria medioambientalmente limpia y sostenible, de gran competitividad. Pero sobre todo capaz de atraer y retener talento. Un sector que como les decía antes figura en el primer lugar del interés de los inversores internacionales.



Nos encontramos en un momento desde el punto de vista económico y social que requiere que el sector público ejerza un papel estratégico. Y ello solo puede hacerlo mediante el decidido liderazgo de procesos como el que estamos proponiendo. Procesos que produzcan un alto impacto allí donde se concentren las prioridades de la región. Y esta propuesta es de alto impacto.

Ahora bien, solo podrá hacerlo, solo podrá llevarse a cabo con éxito si es capaz de adoptar enfoques abiertos y colaborativos junto a los actores económicos y las organizaciones de la sociedad civil, trabajando en una sincera y leal colaboración. No se trata de generar centros públicos únicamente.

Señorías, les pedimos alturas de voto. Les pedimos su voto con altura de miras para que esta proposición: que pide instar al Gobierno a que inicie las gestiones necesarias para la demolición de la antigua residencia Cantabria con el fin de utilizar dicho solar para desarrollar en él un parque científico, tecnológico y de la salud, sea realidad. Y lo haga ya, porque de lo contrario este puede convertirse en otro cuento de nunca acabar como otros tantos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Pascual.

El Grupo de Ciudadanos ha presentado una enmienda de modificación y para su defensa, tiene la palabra el Sr. Marañón.

EL SR. MARAÑÓN GARCÍA: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Desde que se cierra la residencia en el año 2016, hace casi casi cinco años, solamente habíamos oído hablar de proyectos para este edificio, o para este solar en campaña electoral, en concreto la de 2019, hasta que hace unas semanas este asunto volvió al Pleno, y esto es todo lo que se ha hecho hasta ahora, nadie negocio con la tesorería de la seguridad social, que es la dueña del edificio y del terreno para conseguir la cesión del mismo y poner en marcha algún proyecto interesante para Cantabria.

Por supuesto que estamos de acuerdo, que es un espacio lleno de posibilidades en el que se pueden desarrollar proyectos de gran interés en el que seguramente sería bueno que fuese de ámbito sanitario, claro que sí, pero tampoco nos podemos olvidar que se trata de un edificio del que es propietaria la Tesorería General de la Seguridad Social y que está ubicado en la ciudad de Santander, por lo que entendemos que antes de determinar con exactitud el proyecto que se tiene que implantar en este, en este espacio, hay que hablar con todas las administraciones implicadas.

Miren ustedes, en la proposición de ley de la proposición no de ley, perdón, plantean dos cuestiones. En primer lugar, iniciar las gestiones pertinentes para demoler el edificio, y, en segundo lugar, desarrollar en este solar un parque científico y tecnológico de la salud.

Pues bien, en cuanto a lo primero, estamos totalmente de acuerdo al estado del edificio, es preocupante, llevaba muchos años cerrados y los mantenimientos adecuados y además contiene amianto, incluso, por la imagen que se traslada a cualquier ciudadano que llega a la ciudad, entendemos que es pertinente.

Por todo ello, estamos de acuerdo con que sería necesario iniciar estos trámites. Por cierto, una cuestión que será compleja por el asunto del amianto.

En cuanto al segundo punto, hemos presentado una enmienda. Ustedes plantean en este segundo punto aquello que estiman que es más oportuno desarrollar en esos terrenos y quizás no sea una mala idea y pueda llegar a ser interesante, pero entendemos que es fundamental que se actúe de manera coordinada con todas las administraciones implicadas, que se pongan encima de la mesa todas las posibilidades y que una vez se haya escuchado a todas las partes implicadas, se decida si esa es la mejor opción o no.

Claro, porque ustedes hablan de desarrollar en ese solar un parque científico y tecnológico para la salud, bien, ¿con qué contenido concreto? ¿sabemos si ya hay alguna empresa interesada en instalarse en este espacio? y si es así ¿por qué no hemos tratado de impulsar esto antes? ¿porque no han traído esta idea antes?

Otra cuestión ¿hay suficiente espacio para instalar un parque científico tecnológico en esta área o quizás en el futuro se nos pueda quedar pequeño si se plantea una posible ampliación? o porque no siguiendo su argumento de que está ubicado en un punto estratégico lo que a la salud se refiere por su proximidad con Valdecilla, con el IRIVAL, con las facultades que ayer se encuentran, que es verdad ¿por qué no planteamos en esos terrenos reservarlas para una posible ampliación de Valdecilla o un nuevo edificio para las facultades o cualquier otra cuestión relacionada con la salud o porque no ampliamos el IRIVAL o el IBBTEC?.



En fin, seguramente muchas de las cosas que avanzamos aquí al aire no tengan sentido, sean absurdas, pero quizás también lo sea su idea. Por eso lo que planteamos es que haya que sentar a todas las administraciones en una mesa que se debata y que sale de esa conversación salga el proyecto que sea más interesante para todos.

En definitiva, señorías, estamos de acuerdo con que se inicien los trámites para demoler el edificio, por muchas razones las que ya he dicho, pero en cuanto al proyecto que se debe poner en marcha en esos terrenos, creemos que lo que procede, dado que son varias las administraciones implicadas, es buscar consensos.

Por todo ello, si aceptan nuestra enmienda, votaremos a favor y, en caso de que no sea así, votaremos en contra. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Marañón. El Grupo Mixto también ha presentado una enmienda de modificación y para su defensa tiene la palabra el Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Buenas tardes, señorías.

La residencia Cantabria, dormía el sueño de los justos hasta que VOX le pregunta al consejero de Sanidad qué planes tiene para para la residencia y el consejero dice que ninguno, tiramos de hemeroteca y descubrimos que hay planes faraónicos, tanto del PP en la anterior legislatura, como de promesas electorales, y ninguno se ha ejecutado.

Lo que planteamos es, que esos planes que hasta ese momento tenían como objeto compartir gastos con la tesorería, tanto en la demolición como la posterior construcción de otro edificio que iba desde hotel hasta el hospital hasta centro de investigación, partía de una cuestión absurda, que era que Cantabria tenía que asumir la mitad de los costes de demolición del edificio.

La primera de sus propuestas viene en esta línea, que es que todos estamos de acuerdo en que hay que demoler el edificio, y usted plantea que se inicien las gestiones necesarias para demorar el edificio.

Está bien, no está mal, le notifico que VOX ya lo ha hecho. Hemos iniciado las gestiones necesarias para demoler el edificio. Esta mañana el concejal de VOX en el Ayuntamiento de Santander ha solicitado la iniciación de expediente de ruina, que va a tener como final determinar la existencia de una ruina económica de este edificio y proceder a su demolición.

Cabe la posibilidad teórica de que fuera más rápido, que el propietario del edificio, que es la tesorería, procediera unilateralmente a su demolición antes de que se finalice este expediente de ruina.

Podríamos aportarnos algo a que no va a ocurrir y a que por lento que el Ayuntamiento de Santander tramite el expediente de ruina, la resolución acordando la ruina y, por tanto, demolición del edificio va a ser más rápida que la decisión unilateral de la tesorería y, por tanto, la colaboración entre las administraciones autonómicas y la administración municipal, que es la que tiene competencia en disciplina urbanística, es la que tendría que favorecer el primero de los objetivos en el que todos estamos de acuerdo, que es la demolición.

Me agrada comunicarles que ya lo hemos hecho, las instituciones autonómicas a través de VOX que estoy seguro que expresa como es habitual la opinión común de todos los restos de los partidos ha solicitado ya esta declaración de ruina.

La segunda de las cuestiones, son muchas las veces que desde esta tribuna hemos denunciado los partidos de la oposición, y particularmente VOX el nefasto uso de las del humo, de las bombas de humo, de las promesas vacías de contenido, el proponer proyectos maravillosos que iban a tener como objeto transformar la sociedad, lo hemos denunciado muchas veces, qué proyectos, faltos de contenido teóricamente fantásticos, de buena voluntad, pero carentes de una sustantividad propia, no prosperaba, y es desde esa perspectiva desde la que hay que leer lo que les leo, definir y desarrollar en el solar un parque científico y tecnológico de la salud, como el objetivo de crear un polo de conocimiento y transferencia del conocimiento vinculado a la innovación sanitaria con la instalación de empresas de tecnologías médicas y salud digital que sirva de palanca de desarrollo regional y de elemento de transformación del modelo productivo, a través de Cantabria biorregión.

Ni el PSOE es capaz de hacer una frase tan larga con tantas palabras chulas, ¿dónde están estas empresas? es decir, las tenemos ya, porque si las tenemos, lo de menos es el solar, y cogemos la Pasiega, 200 hectáreas. ¿por qué conformarnos con ese edificio? hagamos 200 hectáreas de parques biotecnológico de Cantabria, biorregión, 200 como mínimo, ¿por qué nos vamos a conformar con menos?, si es humo vamos a pedir que vengan 300 laboratorios, que todas las vacunas del mundo se fabriquen en Cantabria, vamos a proponer que toda la investigación de España se tiene que realizar en Cantabria porque somos la región adecuada para esta investigación, porque llevamos haciendo investigación y teniendo laboratorios farmacéuticos toda nuestra vida, ¿les parece absurdo? a mí sí, me parece absurdo hacer esas promesas cuando somos incapaces de renovar los contratos a los investigadores del IDIVAL, me parece absurdo que nos planteemos inversiones faraónicas cuando somos incapaces de convertir a los becarios en trabajadores, cuando somos incapaces de dotar a las pocas instituciones que tenemos de la mínima inversión necesaria para mantener al personal que necesitan para desarrollar sus investigaciones, somos incapaces de dotar cosas que nos cuestan 2000 euros, por trabajador



al mes y planteamos obras faraónicas de millones de euros, somos incapaces de hacer que funcione el IDIVAL, somos incapaces de consolidar nuestra investigación, que es insignificante, diminuta, ínfima, en comparación con lo que podría ser de forma natural nuestra universidad, somos incapaces de hacerlo, e intentamos vender bombas de humo, no tiene ningún sentido, no tienen y no tiene ningún sentido que caigamos en el mismo pecado, que tradicionalmente caen los partidos del Gobierno y que demos por válidas técnicas de promesas electorales vacías en las que ellos son maestros, buenas tardes.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias Sr. Palacio.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra la Sra. De la Cuesta.

LA SRA. DE LA CUESTA AGUADO: Muchas gracias señor presidente, señorías buenas tardes.

Efectivamente la idea de reconvertir lo que es el antiguo solar, el solar de la antigua residencia de Cantabria en el parque tecnológico, es una idea atractiva, y es una idea que no es nueva, que siempre planteó muchas cuestiones y que yo se las voy a plantear a ustedes en el mejor de los sentidos para ver si podemos resolverlas.

Voy a empezar, si me permiten, por el final, con la idea de Cantabria, biorregión, y, por cierto, agradezco que aparezca bien escrito, no como el BIOMAD de Madrid, la biorregión madrileña, que aquí aparece con una sola erre.

Bien en la biorregión de Madrid participan cinco universidades públicas, 15 fundaciones, todas públicas, ninguna privada, que ya estaban funcionando, que ya contaban con potentes equipos de investigación y desde que empezó a funcionar en 2019, bien es verdad que hemos tenido una época difícil, a fecha de hoy en su página web nos ofrece ningún resultado visible.

En Cantabria la situación es distinta, Universidad pública usted lo ha dicho, solo hay una; fundaciones de investigación, solo hay dos. ¿Realmente necesitamos una institución para coordinarlas? Porque si únicamente tiene esas funciones de coordinación no le encontramos sentido, si su finalidad es emular al BIOMAD, no la encontramos sentido.

Si tiene como función gestionar el parque científico o tecnológico, entonces, BIOMAD sería únicamente una marca, una marca comercial. Y sin duda ustedes saben que el término biorregión, en ecología, tiene un significado distinto. Únicamente: seguro que saben que ya hay algún colectivo que ha sugerido una biorregión del norte, en la que se incluirían en el País Vasco, Navarra, La Rioja y Cantabria. Ahí lo dejo.

En otro orden de cuestiones: sobre la posibilidad de demolición del edificio. Ya se realizó un estudio y también se estudiaron las alternativas posibles a instancias de los anteriores consejeros, María Luisa del Real y Juan José Sota.

La hemeroteca dio buena constancia de ello. Como consecuencia, se realizaron unas obras, se trasladó la Gerencia de Atención Primaria a la calle Vargas, y, en cualquier caso, lo que se vio en aquel momento es que cualquier actuación pasa por la alternativa de desalojar las instalaciones que actualmente hay. Porque todo el inmueble, toda la finca, toda la parcela, es un único bien inmueble que, como se ha dicho aquí, no pertenece al Gobierno de Cantabria. De modo que cualquier actuación podría exigir reubicar al IDIVAL, al centro de salud, al Servicio Cántabro de Salud y al almacén de Atención Primaria, que es lo que actualmente queda allí. Y todo esto se descartó, en su momento, por antieconómico.

Más cuestiones, esta vez en relación con el parque tecnológico que se ubicaría, una vez que se demoliera el edificio. Por cierto, sobre la posibilidad de demoler: ¿es posible hacerlo?, ¿es posible hacerlo solo por el Gobierno de Cantabria? Realmente tengo dudas. Tengo dudas porque, como creo que se ha comentado aquí, no sabemos lo que opina la Tesorería General de la Seguridad, la Tesorería territorial de la Seguridad Social.

Muy bien, en cuanto al actual... Para convertirlo en parte que tecnológico necesitaríamos un suelo industrial, pero la clasificación del suelo que tiene actualmente esa parcela, es sanitario y asistencial, si no recuerdo mal; de modo que tendríamos que cambiar la calificación y clasificación del suelo. Incluso probablemente el Plan General de Ordenación Urbana. Y si es así habría dos consecuencias: primero, ¿necesitamos en estos momentos realizar una inversión tan importante, teniendo en cuenta que a muy poca distancia está el parque tecnológico, el PCTCAN, en el que, según datos públicos, hay 22.000 metros cuadrados libres?

Segunda cuestión. Si el inmueble cambia de uso, según el decreto de transferencia, desaparecería la cesión con lo cual tendría que revertir de nuevo en la Tesorería territorial de la Seguridad Social y como consecuencia, pues volvemos a encontrarnos con que tendrían que cambiar de sede todas las instalaciones que allí mismo hay.

Por cierto, en cuanto a las empresas: resulta que el parque, el PCTCAN tiene mucho terreno sin ocupar, para empresas que podrían ser perfectamente biotecnológicas y, además, gran parte de las instalaciones que hay allí no son empresas. Aquí se ha puesto de manifiesto: antes de empezar a tomar decisiones, a lo mejor habría que tener las empresas.



De modo que resumo; para instalar un parque tecnológico habría que cambiar de arreglar la situación del suelo; si cambiamos la clasificación del suelo, habría que devolver el inmueble, con lo cual los servicios allí ubicados tendrían que moverse; y si al lado hay un parque tecnológico tenemos dudas, tenemos dudas de que sea la decisión más correcta.

Estamos de acuerdo, creo que todos estamos de acuerdo en que en algún momento hay que tomar una decisión con el edificio de Cantabria, pero...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que ir finalizando señora diputada.

LA SRA. DE LA CUESTA AGUADO: Sí, señor presidente.

Que la decisión más que un estudio económico que ya está hecho, pasa por tener un proyecto decidido y definido por contar con empresas, porque únicamente para universidades o fundaciones públicas a lo mejor no es necesario, y todo eso y para todo eso, perdón, a lo mejor no es el momento más adecuado.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señora diputada.

Por el Grupo regionalista, tiene la palabra la Sra. Obregón.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Muchas gracias presidente y buenas tardes señorías.

Bien pues debatimos nuevamente sobre la utilidad que se les puede dar al solar de la antigua residencia, o más concretamente al antiguo edificio, porque es verdad que el solar alberga otros edificios en uso, como la antigua dirección territorial del INSALUD, el edificio anexo al hospital Cantabria, el almacén general de la Gerencia de Atención Primaria, el IDIVAL o el Centro de Salud Cazoña.

La verdad es que con respecto a esta PNL y a la cuestión que se plantean, los argumentos del Grupo Regionalista han variado muy poco en el escaso mes transcurrido desde los debates de las otras iniciativas presentadas. Para nosotros, los regionalistas, también es importante la residencia de Cantabria, no solo porque en ella naciera 250.000 cántabros o por el apego emocional que podamos sentir por quienes hemos nacido allí o han nacido nuestros hijos, sino también porque la ubicación del solar junto al área sanitaria de Cantabria, hace que suscite un elevado interés entre los principales partidos de la región, que son los que han hecho sus propuestas.

Y en este sentido ya se ha dicho aquí que PRC PSOE y PP lo han incluido, lo hemos incluido en nuestros programas electorales, todos nosotros con una idea asociada a la industria de la salud en cada partido presentaba su propuesta, pero en cualquier caso son propuestas con un fin similar, que es el de situar a Cantabria en la vanguardia de la de la industria sanitaria.

Por tanto, hasta ahí estamos todos de acuerdo, pero estas ideas similares requieren una actuación coordinada de distintas administraciones. Es decir, aquí no se está proponiendo, si se tiene o no se tiene que dar un uso al solar que alberga la antigua residencia Cantabria, porque en eso yo creo que estamos todos de acuerdo, de hecho, nuestro presidente ya dijo que nosotros no queremos perder un activo que ha sido santo y seña para la sanidad de Cantabria, pero ustedes saben que hay impedimentos. De hecho, el portavoz popular, cuando se debatió aquí la moción del Grupo Mixto ya reconoció las dificultades asociadas a este proyecto.

En ese sentido en cuanto a los impedimentos decir que, en primer lugar, el mayor escollo es la propiedad que también se ha dicho, que corresponde a la Tesorería General de la Seguridad Social y, Sr. Pascual, lo que le dijo el presidente es que ustedes durante su Gobierno de 2011 a 2015 tampoco había solicitado la transferencia de ese edificio. Eso es lo que le dijo el presidente.

En cuanto a la segunda dificultad, la de la presencia de amianto, que hoy el portavoz de VOX nos ha dicho que su grupo municipal en el Ayuntamiento de Santander va a acelerar esa demolición, pues decirle que también hay otra posibilidad, que el proyecto de ley de residuos también contempla, que todos los edificios que tienen amianto tengan que ser inventariados por los ayuntamientos y se presente un calendario para su demolición, con lo cual en ese sentido vamos a ver qué propuestas la que ayuda a avanzar más en ese sentido.

En cualquier caso, decirle que el Gobierno de Cantabria, si ha aprobado el vaciado interior y ha solicitado la demolición, porque urge que se demuela cuanto antes. Pero debido a estas dificultades que he dicho, la propiedad del suelo, el uso previsto en el suelo, como las ha explicado la portavoz socialista, que, si se cambia el uso del suelo, supone un peligro o un riesgo de que pudiera revertir a la Tesorería, con la consiguiente pérdida de sedes, como el IDIVAL o el centro de salud o el Servicio Cántabro. Pues eso lo que hace es que la decisión no sea fácil, siempre que no existan otras alternativas para esos edificios.



Por tanto, creo que lo que hoy trae aquí el Partido Popular no es para nada un proyecto, por mucho que lo vendan ustedes como proyecto ustedes lo que traen aquí es una idea, lo que traen es un punto de su programa electoral y en ese sentido puedo decirles que nosotros, el Grupo Regionalista también tenía otro, con lo cual dicen ustedes que no saben si son utópicos, no es que lo podamos aplicar, el sentido común. Nosotros en todo caso defenderíamos el nuestro. Pero es que cuando ha dicho el portavoz el Sr. Pascual, que el presidente ha pedido propuestas, vamos a ver, lo que ha dicho el presidente es que vamos a tratar de llegar a un consenso en este caso, que vamos a hacer aportaciones de todos los grupos, pero esto supone que lo hablamos antes de llegar aquí al Parlamento, antes de que se debata y se apruebe sin hablar absolutamente de nada. Es decir, ustedes, los que han querido meter a calzador su punto del programa electoral.

Por eso si nuestra posición es que si ustedes admiten cualquiera de las enmiendas, tanto del Grupo Ciudadanos como la del Grupo Mixto, en la que se propone que se elabore un estudio acerca de los posibles usos en función de las necesidades, en definitiva, si lo que aceptan es negociar, estudiar y analizar, nosotros apoyaremos su propuesta, pero si lo que quieran seguir únicamente con la suya lo que queda claro es que hoy venían a politizar, perdón, una cuestión en la que, como he dicho al principio, estamos todos de acuerdo que hay que darle un uso para la residencia de Cantabria. Por supuesto que a todos nos gustaría promover el tejido empresarial, atraer empresas del conocimiento, promover la innovación tecnológica y, en definitiva, situar a Cantabria en la vanguardia sanitario de España, pero creemos que este asunto requiere consensos. Si vienen a por ello ahí sí nos van a encontrar.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias Sra. Obregón.

Sr. Pascual para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre las enmiendas presentadas.

EL SR. PASCUAL FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, veo que nuevamente el PSOE y el PRC van a dejar pasar una oportunidad de abordar un proyecto transformador de lo que tan necesitada está Cantabria, por una falta de modelo y de visión acerca del futuro de esta comunidad autónoma. Pero bueno, es una vez más cualquier iniciativa que plantea el Partido Popular Sabemos el futuro que tiene.

Señores de Ciudadanos y de VOX, lo lamento mucho, pero miren ustedes no es el momento de hacer un estudio y para valorar posibilidades futuras. Francamente, si a estas alturas es todo lo que se le puede pedir al Gobierno es muy preocupante esa falta de visión, mal vamos.

Nosotros hemos presentado no una idea, un proyecto ya estudiado, no hemos entrado en detalle porque podríamos tener una hora aquí para explicar en detalle todo lo que es el proyecto, la posible reubicación de edificios, etcétera. Por cierto, proyectos similares que otras comunidades han llevado a cabo, por tanto, sí se puede, sí se puede llevar a cabo sin necesidad de modificar ni usos del suelo ni en la cesión que ha hecho el ministerio. Y le puedo dar ejemplos de sitios donde la ubicación no se han trasladado hospitales, y en la parcela que era cedida se han hecho otras cosas relacionadas con actividades sanitarias o completamente, con I+ D, con centros de producción y no ha habido ningún problema; no somos más tontos los de Cantabria en cualquier otra comunidad autónoma para llevar a cabo proyectos.

Me piden las empresas pues mire, claro que hay empresas, yo le puedo dar la relación también de empresas que han venido interesadas en colaborar, de siempre Valdecilla recibe propuestas de empresas para hacer mucho más de lo que hace, de siempre, pero tampoco es el motivo porque no es el momento de entrar en ese detalle, si se abre y se acepta la posibilidad de hacerlo pues habrá que iniciar los contactos -lo he dicho antes- con posibles empresas que las hay. Y no me hable de BioMad porque BioMad es otra cosa más. BioMad es una agrupación del Instituto de Investigación para conseguir aumentar el factor de impacto y presentarse en Europa subvenciones de Bruselas con 30.000-40.000 puntos de factor de impacto en vez de ir con 5.000-6.000 que tiene La Paz, con 5.000-6.000 que tienen Ramón y Cajal lo que han hecho es juntar todo y se van pues como van otros países con 40 o 50.000 puntos de factor de impacto, que entonces, si consiguen proyectos europeos.

Ese es el interés de BioMad, BioMad no tienen interés empresarial. El interés empresarial está en el eje del Henares, donde están colocando toda la industria farmacéutica que abandona Cataluña. Ahí está el interés empresarial que se apoya en todos estos institutos indistintamente, por tanto, no es lo mismo, y no es comparable.

Que hay otros edificios en la parcela, sí pero bueno, trasladables, la Gerencia de Atención Primaria ya no está hay una propuesta para trasladar al Servicio Cántabro de Salud, la nave es un almacén que lo único que quedaría es el centro de salud, y no tiene mucha más trascendencia. Creo yo.



Lo que no se puede hacer es decir que ha habido otras prioridades a estas alturas, porque llevamos ya más de un año con el COVID y seguimos sin hacer nada, y este Gobierno lleva más de 6 años instalados en la comodidad de ver pasar los días y hacer anuncios que no se cumplen.

Dicen que promueven la innovación, pero, en fin, lo único que hacen es levantar torres y seguir teniendo los pies de barro en materia de innovación, porque por lo que vemos aquí no, no tienen, no tienen una idea muy clara. Señores del PRC, pidieron propuestas y aquí les ofrecemos una para debatir en 3 ámbitos, y claro que no venimos aquí con el proyecto cerrado, por supuesto que no. Ahí tienen una, pero la iniciativa, es decir, aquí había una propuesta, un proyecto que no se articula en torno a subvenciones para nada, sino abandonando prejuicios ideológicos se generan alianzas público privadas para favorecer dinámicas empresariales y las empresas no se instalaría en el parque, se instalarían porque una nave de producción no se puede instalar, habría que buscar un parque industrial donde instalarlas. Pero el foco, el foco de la I+D+i que tiene que estar al lado del hospital, al lado de donde están los datos etcétera.

Ustedes señores del PSOE no son de fiar dejaron escapar un proyecto de 100 millones de euros de inversión en un centro de investigación por prejuicios ideológicos y por tanto tampoco son un ejemplo para nadie.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias Sr. Pascual.

Concluido el debate de la moción y las proposiciones no de ley, vamos a proceder al debate de forma telemática en primer lugar, y a continuación, de forma presencial.

(Se suspende durante unos minutos la sesión)

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Comenzamos por el punto número 1, moción número 56.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Trece votos a favor, veintiuno en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Por lo tanto, queda rechazada la moción.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Telemático....

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Trece votos...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Y ¿hay tramitación de voto telemático, no estando en la casa?

Es que el voto en este momento solo puede ser de tres maneras o presencial en el hemiciclo o por correo electrónico, por parte de aquellos diputados que estén en el edificio o telemáticos y se hubiera tramitado (murmullos)... Y el otro, ¿el veintiuno?

Ya, me da igual quien sea, ¿está en la casa o no? Pues es que no es válido ese voto. Sería válido voto telemático, no voto por no poder estar en el hemiciclo estando en el edificio.

Es decir, que no cambian ningún sentido de votación y tal, pero es lo que hay que hacer.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): A ver, yo hasta donde yo sé los votos telemáticos son para cuando alguien está enfermo y no está precisamente en el hemiciclo.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Pero tiene que tramitarlo con notario.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): El voto telemático es para eso.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Sí, sí, tiene que tramitar el notario.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): ¿Eh?

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Si alguien está enfermo, la tiene que tramitar con notario. Voto telemático, si no está...

LA SRA. COBO PÉREZ: Presidente, presidente. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista retiramos el voto del diputado Pablo Zuloaga, no hay ningún inconveniente y se solicitará para el siguiente pleno, de forma de..., que está confinado en estos momentos.



EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: En este caso lo bueno es que no altera ninguna votación, pero lo correcto es esto que estamos haciendo. Y en el siguiente lunes, si no se hubiera restablecido y tuviera que votar desde su casa, el procedimiento es el que establece el voto telemático.

Porque por esa regla de tres, también el diputado de Ciudadanos podría votar, pero no puede.

LA SRA. COBO PÉREZ: Vuelvo a reiterar que retiramos el voto del diputado Pablo Zuloaga.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Entendido, pero una cosa es que alguien se vaya por un viaje y alguien no puede salir de su domicilio, porque está confinado.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Pero el Reglamento del voto telemático no entra en esa subjetividad, digamos, es si se dan las razones para no poder votar, poder votarlo mediante un notario. Hay un procedimiento de voto.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): (...) del voto no lo vamos a discutir.

EL SR. PALACIO RUIZ: De todas formas, señor presidente del Partido Socialista no puede retirar el voto del parlamentario...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): no, no, no...

EL SR. PALACIO RUIZ: ...porque no es titular del voto y luego porque implicaría ya he votado agotado...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Sr. Palacio, no tiene la palabra. No lo retira el Partido Socialista, lo retira la Mesa. (un señor diputado se ríe) Lo retira a la Mesa.

EL SR. PALACIO RUIZ: Señor presidente, se ha dirigido a mí, de una forma absolutamente indebida

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): No tiene la palabra.

EL SR. PALACIO RUIZ: Estamos hablando de una cuestión (...)

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): No ha pedido la palabra y por tanto no la tiene. No hagamos de esto un problema. Lo retira la mesa.

(Intervención desde los escaños sin micrófonos)

Bueno, es que para eso hay que pedir la palabra y usted no la pide.

(Intervención desde los escaños sin micrófonos)

Volvemos a repetir la votación. Si se marcha, se marcha.

O sea, el voto telemático, si quitamos, suprimimos el voto del Sr. Zuloaga y volvemos a repetir la votación presencial.

Por lo tanto, ¿votos a favor de la moción número 56?, creo que era.

¿Votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Doce votos a favor, veinte en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Por lo tanto, queda rechazada la moción número 56.

Punto número 2, proposición no de ley número 199.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Veintiséis votos a favor, seis en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Por lo tanto, queda aprobada la proposición no de ley número 199.

Punto número 3, proposición no de ley número 207.

¿Votos a favor?



LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Treinta y dos votos a favor.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda aprobada por treinta y dos votos a favor.

Proposición no de ley número 209.

¿Votos a favor?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Treinta y dos votos a favor.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda aprobada por treinta y dos votos a favor.

Y proposición no de ley número 214.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Nueve votos a favor, veintidós en contra y una abstención.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Por lo tanto, queda rechazada la proposición no de ley número 214.